

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4946** *FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN TORRES, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ65/11, a instancia de José Manuel Villar Varela, contra Fontanería y calefacción Torres, S.L., sobre Despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 32.272,49 euros de principal más 3.227,25 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009915-1